

## **15 COMPATIBILIDAD Y COHERENCIA**

En relación con la compatibilidad y la coherencia de la estrategia propuesta el presente Programa de Desarrollo Rural ha sido supervisado en todas sus fases por un equipo externo de la Universidad Politécnica de Madrid, con experiencia en la formulación y evaluación de Planes y Programas de Desarrollo. Este asesoramiento externo ha dado lugar a que las medidas adoptadas fueran evaluadas de forma independiente, garantizándose su compatibilidad y coherencia con otras políticas y medidas comunitarias.

El equipo evaluador de Universidad Politécnica de Madrid participa actualmente en la elaboración y el seguimiento de otros Programas de desarrollo regional en el territorio de la Comunidad de Madrid en los que intervienen diferentes organismos y Direcciones Generales del ámbito de la administración regional. Este conocimiento de la Administración regional, por parte del equipo evaluador externo, ha permitido también evaluar la correcta coordinación con las administraciones responsables de las diferentes medidas adoptadas dentro del programa de Desarrollo Rural.

A continuación se adjunta un extracto de la evaluación de la compatibilidad y coherencia con el diagnóstico realizado, con los objetivos del Programa y con los criterios generales de subvencionabilidad.

### **15.1 COMPATIBILIDAD Y COHERENCIA CON EL DIAGNÓSTICO REALIZADO**

Se realiza un análisis de la compatibilidad y coherencia de la estrategia propuesta con el diagnóstico realizado a través de las matrices DAFOs descritas en el apartado 5 del presente documento. El análisis pretende clarificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que apoyan cada una de las medidas del programa, de manera que quede patente la coherencia entre el diagnóstico realizado y la estrategia elaborada para el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid. Pasamos lista a cada una de las medidas tal y como se numeran en la estrategia:

#### **EJE 1: INFRAESTRUCTURAS RURALES**

---

##### **1.1 Reparcelación de tierras**

---

1.1.1	Debilidad	Poca competitividad de algunas explotaciones, principalmente por su escasa dimensión. Manejo difícil en algunos casos por parcelación excesiva de los pastos.
1.1.5	Debilidad	Descoordinación de los ciclos de aprovechamiento de los pastos: escasez de pastos de calidad en algunas zonas y excesos de carga ganadera en otras.
1.2.2	Amenaza	Desaparición de unos ecosistemas muy valiosos como consecuencia del desaprovechamiento de los pastos al abandonar la actividad ganadera.

---

1.2.3	Amenaza	Riesgos por sobreexplotación de pastos, en determinadas zonas, debido a actividades de intensificación de la cabaña ganadera.
1.2.4	Amenaza	Abandono del cultivo de tierras por falta de viabilidad económica.
1.4.1	Oportunidad	Reconcentración parcelaria.

## 1.2 Servicios de abastecimiento básicos para la economía y la población rurales

1.1.3	Debilidad	Deficiencias en las infraestructuras de comunicación y eléctricas.
1.1.8	Debilidad	Deficiencias en cuanto a servicios e infraestructuras básicas para la economía rural.
1.2.1	Amenaza	Permanencia de la ganadería como actividad complementaria.
1.2.5	Amenaza	Problemas medioambientales por vertidos de las explotaciones ganaderas (purines y demás residuos ganaderos). Escasez de puntos verdes.
1.4.2	Oportunidad	Mejora en infraestructuras y servicios permitiendo la captación de actividad empresarial y favoreciendo la fijación de población.

## 1.3 Desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria

1.1.2	Debilidad	Escasa capacidad económica por parte del agricultor para la modernización de las explotaciones e incorporación de tecnologías: insuficiente mecanización y modernización de las técnicas de cultivo en zonas de las comarcas de Guadarrama y Suroccidental.
1.1.4	Debilidad	Bajas producciones y rendimientos en algunas zonas.
1.1.6	Debilidad	Infrautilización de las vías pecuarias y el estado de degradación de las mismas.
1.3.1	Fortaleza	Existencia de una amplia red de vías pecuarias
1.3.2	Fortaleza	Existencia de una amplia red de caminos rurales

## 1.4 Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados

1.1.4	Debilidad	Bajas producciones y rendimientos en algunas zonas como consecuencia de un medio ambiente adverso.
2.2.4	Amenaza	Deterioro del paisaje rural como consecuencia del abandono de tierras de cultivo debido a las inclemencias naturales del medio.
2.2.7	Amenaza	Falta de incentivos que atraigan las iniciativas empresariales ante la posibilidad de correr excesivos riesgos
2.1.5	Debilidad	Existencia de zonas de montaña con características orográficas y climáticas que limitan el desarrollo de la agricultura y donde los desastres naturales no son infrecuentes

## 2 DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y DINAMIZACIÓN DE LAS ZONAS RURALES

### 2.1 Establecimientos de servicios de sustitución y de asistencia a la gestión de explotaciones agrarias

2.1.4	Debilidad	Escaso nivel de gestión empresarial. Falta de formación referente a la creación y gestión de PYMES.
2.1.7	Debilidad	Confusa y escasa información sobre orientaciones de la PAC (ayudas y subvenciones).
2.1.8	Debilidad	Escaso interés por parte de los agricultores en formación técnica para la incorporación de nuevas tecnologías. Nivel de cualificación de la población rural inferior a la media regional.
2.1.20	Debilidad	Dificultad de acceso de emprendedores y empresarios a la información y tramitación de ayudas. Poca agilidad en la tramitación, gran número de trabas administrativas.
2.4.2	Oportunidad	Establecimiento de cooperativas de servicios agrícolas
2.4.12	Oportunidad	Creación de asesorías o empresas que presten servicios de asistencia técnica
2.4.26	Oportunidad	Aumento de la dimensión económica a través de los procesos de concentración empresarial.
2.4.27	Oportunidad	Asociación de agricultores, para reducir costes mejorando y modernización de la estructura comercial.
2.4.28	Oportunidad	Actividades de asesoramiento y orientación laboral

### 2.2 Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural

2.2.10	Amenaza	Cierre de grandes empresas generando la aparición de espacios excedentarios y abandonados en las zonas industriales más tradicionales: Villaverde, Latina, Usera, Mendez Alvaro, etc.
2.2.14	Amenaza	Peligro de perder la identidad cultural del territorio si no se cataloga, recupera, conserva y se difunde el patrimonio.
2.2.15	Amenaza	Creación de construcciones que no respeten la estética global del municipio. Aumento espectacular de población en núcleos tradicionales de escasa entidad pudiendo provocar la desaparición de tipos de edificación de arquitectura popular y de sus cascos antiguos.
2.3.5	Fortaleza	Paisaje variado con numerosos atractivos, capaz de servir de escenario para todo tipo de actividades.
2.3.6	Fortaleza	Respeto, en general, de la arquitectura tradicional en el diseño y ejecución de proyectos de construcción y de equipamientos públicos.

2.3.7	Fortaleza	Tradiciones y la forma de vida que se conservan suponen en sí un motivo de atracción turística.
2.3.8	Fortaleza	Pervivencia de una arquitectura popular, con ejemplos aislados o formando conjuntos homogéneos. Se localiza principalmente en núcleos de las áreas del Norte y Este, más alejadas de Madrid capital y su Area Metropolitana
2.3.9	Fortaleza	Conservación intacta de determinados paisajes creados por prácticas rurales tradicionales, con elementos de arquitectura rural de gran interés cultural. (cultivos en terrazas, Canal de Cabarrús, etc.)
2.3.12	Fortaleza	Existencia de escuelas taller, casas de oficios y centros de formación.
2.4.6	Oportunidad	Aumento del aprecio de la sociedad urbana por lo rural
2.4.8	Oportunidad	Existencia de una planificación para la conservación y mejora del patrimonio de las vías pecuarias ampliando los usos posibles de dicho patrimonio
2.4.15	Oportunidad	Potenciación de la Identidad territorial de los municipios rurales
2.4.25	Oportunidad	Mejora de la señalización e información del patrimonio existente en cada municipio.
2.4.32	Oportunidad	Identidad del territorio como elemento clave del desarrollo local

### 2.3 Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo e ingresos alternativos

2.1.1	Debilidad	Escaso peso de las actividades agrarias en el empleo y el valor añadido.
2.1.17	Debilidad	Tasas de desempleo en las comarcas rurales en torno al 20 %. El paro de la población rural entre 20 y 40 años supone más de dos tercios del total de parados.
2.2.2	Amenaza	Madrid como fuente de empleo. Provoca movimientos de mano de obra de las zonas rurales a la capital. Abandono de las actividades agrarias, ante descensos importantes de los precios de venta, en favor de las actividades económicas principales.
2.2.3	Amenaza	Falta de diversificación de la economía agraria.
2.2.4	Amenaza	Deterioro del paisaje rural como consecuencia del abandono de tierras de cultivo.
2.2.5	Amenaza	Creación de mentalidad de búsqueda del subsidio agrario más que de la producción competitiva.
2.2.9	Amenaza	Normativa medioambiental que choca en algunos casos con la generación de determinadas actividades empresariales.
2.2.18	Amenaza	Limitación da actividades empresariales no respetuosas con el medio ambiente debido a la riqueza de recursos ambientales en zonas de la Sierra Norte y Sierra Oeste.
2.4.3	Oportunidad	Implantación de cultivos alternativos
2.4.9	Oportunidad	Existencia de ideas innovadoras: embotellado de agua, cría

		caballar, transformación de la castaña, viveros forestales, criaderos cinegéticos, cotos truferos, etc
2.4.10	Oportunidad	Aprovechamiento de las posibilidades cinegéticas mediante la implantación de cotos de caza e infraestructuras necesarias en determinadas zonas.
2.4.11	Oportunidad	Proximidad a la capital: alta demanda de espacios recreativos al aire libre, para el esparcimiento, ocio y recreo
2.4.21	Oportunidad	Caza y pesca capaces de atraer la amplia demanda de cazadores y pescadores de la capital o de otras procedencias.
2.4.29	Oportunidad	Incrementar las subvenciones destinadas a la implantación de nuevos proyectos.

## 2.4 Fomento del turismo y del artesanado

2.1.9	Debilidad	Deficiencias de las pequeñas y medianas empresas existentes en el medio rural (carácter familiar y de pequeño tamaño). Limitado el número de empresas con capacidad para generar efectos de arranque o demostrativos.
2.1.10	Debilidad	Escasez de suelo o áreas dotadas de las infraestructuras y servicios adecuados para el desarrollo de la actividad empresarial.
2.1.11	Debilidad	Predominio de un turismo en algunas áreas que no deja demasiada riqueza y con excesiva estacionalidad temporal centrada en los fines de semana.
2.1.12	Debilidad	Desorganización general del sector artesano, escasa actividad y muy dispersa. Inexistencia, en general, de programas de recuperación de la artesanía.
2.1.13	Debilidad	Falta de criterios que clasifiquen objetivamente las actividades susceptibles de considerarse artesanas.
2.1.14	Debilidad	Falta de una imagen específica de Turismo Rural y de cada uno de sus componentes. En especial falta de una definición clara de "alojamiento rural".
2.1.15	Debilidad	Agentes locales se encuentran muy aislados y no tienen tradición de participar y colaborar en la toma de decisiones sobre el sector turístico. Escasa formación sobre temas turísticos de la población de los municipios. Escasa implicación de los habitantes del medio rural en la actividad turística.
2.1.16	Debilidad	Insuficiente divulgación del patrimonio existente. Inadecuada señalización turística en muchos casos.
2.2.11	Amenaza	Pérdida de la tradición artesanal si no se frena el despoblamiento demográfico, en determinados lugares.
2.2.12	Amenaza	Posibles desequilibrios entre el volumen de turismo y la capacidad de acogida del patrimonio.
2.2.13	Amenaza	Inadecuado control de calidad de la oferta turística que permite actuaciones poco acertadas.
2.3.1	Fortaleza	Turismo rural: rutas históricas basadas en el patrimonio pecuario, casas rurales, gastronomía típica, productos locales de

		calidad, ferias y todo un patrimonio agrario que puede ser aprovechado para el turismo rural
2.3.2	Fortaleza	Rico patrimonio pecuario disponible para su uso racional en distintos tipos de actividades compatibles y complementarias con el tránsito ganadero.
2.3.3	Fortaleza	Conocimiento, divulgación y comercialización de la artesanía local por medio del turismo.
2.3.4	Fortaleza	Oferta turística que ofrece variedad de servicios.
2.4.14	Oportunidad	Reorientación del turismo y las actuaciones encaminadas a su potenciación, de cara a mejorar la rentabilidad comercial y al fomento de esta actividad.
2.4.16	Oportunidad	Actividades artesanas suponen una oportunidad de cara al complemento de la renta en el medio rural
2.4.18	Oportunidad	Posibilidad de ceder edificios no utilizados, o locales, para desempeñar la actividad artesanal o turística.
2.4.20	Oportunidad	Gran mercado turístico potencial por la proximidad de la capital.
2.4.22	Oportunidad	Posibilidad de promocionar el turismo de “entre semana”, fomentando puntos de encuentro de empresas, excursiones de la tercera edad, excursiones colegiales, etc.
2.4.23	Oportunidad	Interés creciente en la rehabilitación de viviendas en los pueblos para ser utilizadas como segunda vivienda.

## 2.5 Comercialización de productos agrícolas de calidad

2.2.8	Amenaza	Dificultades financieras de las empresas pequeñas y de carácter familiar y de acceso a los procesos de innovación tecnológica.
2.3.13	Fortaleza	Buenas bases para el desarrollo de la apicultura (abundancia de flora, etc.).
2.3.15	Fortaleza	Proyectos agrarios innovadores, sobre todo en las comarcas incluidas por las iniciativas Leader (Suroccidental, Las Vegas y Lozoya-Somosierra).
2.4.17	Oportunidad	Posibilidad de empleo de nuevas tecnologías para promoción e incluso comercialización de productos agrarios a través de páginas Web en Internet.
2.4.19	Oportunidad	Fomento del sector ovino y extensificación del ganado vacuno.
2.4.24	Oportunidad	Incipiente aceptación, por parte del consumidor, de los productos agrícolas de Madrid
2.4.31	Oportunidad	Fomento del sector ovino y a la extensificación del vacuno.
3.1.1	Debilidad	Debilidad de los canales de comercialización y distribución obstaculizan la llegada de los productos a los mercados. Escasa presencia en mercados exteriores.
3.1.3	Debilidad	Déficit de marcas y de su conocimiento (comerciales, D.O.P., I.G.P., etc.).
3.1.12	Debilidad	Escasa capacidad de negociación de la industria frente a la distribución.
3.1.13	Debilidad	Proximidad a Madrid capital y a otros núcleos de mayor identidad situados fuera de las zonas rurales, que poseen una

		elevada oferta comercial, supone un freno para el desarrollo comercial de estas zonas.
3.1.14	Debilidad	Predominio de las formas de comercio tradicional, sin la presencia de modernas técnicas comerciales y con una capacidad de atención al público bastante reducida.
3.1.15	Debilidad	Falta de vocación comercial; se pretende obtener beneficios concentrando las ventas en las épocas de afluencia turística. Inexistencia en algunas zonas de mercado municipal o galería comercial, reduciéndose la actividad comercial a pequeños minoristas.
3.1.16	Debilidad	Escasa o nula capacidad asociativa entre los distintos servicios comerciales.
3.1.17	Debilidad	Baja densidad de población de las zonas rurales, provoca una demanda atomizada y una baja rentabilidad económica de las instalaciones comerciales.
3.1.18	Debilidad	Descompensación cuantitativa y cualitativa entre la demanda y la oferta en determinados municipios, principalmente los días de afluencia turística.
3.1.19	Debilidad	Existencia de gran número de intermediarios en el mercado.
3.1.20	Debilidad	Escasos centros de exposición y venta permanente en algunas comarcas.
3.2.2	Amenaza	Entrada de productos procedentes de otras regiones a precios inferiores como consecuencia de menores costes de producción.
3.2.3	Amenaza	Incremento de la concentración en la distribución.
3.2.4	Amenaza	Presión de nuevas D.O. y otras marcas comerciales.
3.2.5	Amenaza	Saturación de los mercados por exceso de oferta.
3.2.7	Amenaza	Riesgo de no rentabilizar los nuevos comercios que se creen si no se corrige la estacionalidad temporal del turismo actual.
3.2.8	Amenaza	Pérdida de comercios minoristas si no se potencia la captación o fijación de la población en las zonas rurales.
3.2.9	Amenaza	Riesgo de difusión de la venta ambulante, no legalizada, en los días de afluencia turística.
3.2.10	Amenaza	Proliferación de ferias sin estrategias y objetivos concretos que puede perjudicar al sector. Venta en mercados o mercadillos no especializados puede dañar la imagen de los productos, que no se identificarán como artesanales.
3.2.11	Amenaza	Incremento de los precios de los productos, dejando éstos de ser competitivos al vender los artesanos a tiendas especializadas en las que dejan los productos en depósito y cobran cuando se venden.
3.3.3	Fortaleza	Existencia de minipolígonos empresariales en zonas bien comunicadas con la capital.(Loeches, Ciempozuelos, Navas del Rey, San Martín de Valdeiglesias, Moraleja de En medio, Griñón, etc.)
3.3.4	Fortaleza	Existencia de gran variedad de productos locales agroalimentarios o artesanales propiamente dichos.
3.3.5	Fortaleza	Cercanía a grandes núcleos urbanos metropolitanos que posibilitan la comercialización de la producción agraria generada. Gran demanda de productos agrarios desde la ciudad de Madrid.

3.3.6	Fortaleza	Reducidos costes de transporte, y bajo riesgo de pérdida de calidad, cuando el producto va destinado al mercado madrileño
3.3.10	Fortaleza	Alta competitividad en los sectores más representativos
3.3.13	Fortaleza	Buena imagen de los productos madrileños.
3.4.3	Oportunidad	Creación de marcas o identificaciones de calidad que asocien el producto con las diferentes comarcas potenciando la identificación territorial
3.4.4	Oportunidad	Aumento de la demanda de productos más elaborados y de calidad
3.4.6	Oportunidad	Política de promoción de la calidad y la imagen de los productos de Madrid
3.4.7	Oportunidad	Apertura de nuevos mercados.
3.4.8	Oportunidad	EURO: generación de más comercio intracomunitario
3.4.9	Oportunidad	Presencia de factores que favorecen a la existencia de un sector agroindustrial (importante núcleo de consumidores con renta media elevada, la situación geográfica, etc.).
3.4.11	Oportunidad	Reconocimiento internacional de los beneficios de la Dieta Mediterránea.
3.4.12	Oportunidad	Demanda de alto poder adquisitivo.
3.4.13	Oportunidad	Fomento de los cursos de formación sobre la calidad en las industrias, la presentación, el ecoetiquetado, etc.
3.4.14	Oportunidad	Ayudas destinadas a la regularización administrativa y a favorecer la comercialización de talleres individuales.

### 3 TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

#### 3.1 Mejora de la transformación de los productos agrarios de calidad

3.1.2	Debilidad	Falta de estructuración comercial y productiva dentro del sector apícola.
3.1.4	Debilidad	Lejanía respecto al sector primario.
3.1.5	Debilidad	Pocas inversiones en I+D.
3.1.6	Debilidad	Escasa implantación de sistemas de ARICPC, gestión de calidad y medio ambiente.
3.1.7	Debilidad	Escaso grado de formación RRHH.
3.1.8	Debilidad	Falta de estrategia empresarial. Dificultades para programar producciones ganaderas debidas a la incertidumbre del mercado.
3.1.9	Debilidad	Alto grado de atomización. Presencia de explotaciones pequeñas con poco poder negociador frente a los mataderos.
3.1.11	Debilidad	Déficit en la capacidad productiva. Altos costes de producción.
3.2.1	Amenaza	Existencia de grandes distorsiones en el mercado cárnico: hormonas, vacas locas, etc.
3.2.6	Amenaza	Descenso del consumo de aquellos alimentos que se vean envueltos en fraudes sanitarios.



3.3.1	Fortaleza	Actividades ganaderas con tradición histórica en algunas comarcas (Suroccidental, Guadarrama y Lozoya-Somosierra): vacuno, avícola, ovino y porcino, que en general presentan buenas condiciones sanitarias.
3.3.7	Fortaleza	Productos de calidad: Denominación de Origen “Vinos de Madrid”, Denominación Geográfica “Chinchón”, Denominación Geográfica “Carne de la Sierra de Guadarrama”, Denominación de Calidad “Aceitunas de Campo Real”, distintivo “Alimentos de Madrid”, Agricultura Ecológica.
3.3.9	Fortaleza	Alto nivel tecnológico
3.3.11	Fortaleza	Especialización y diferenciación de productos de calidad
3.4.1	Oportunidad	Nuevos productos: carne ecológica, huevo ecológico, embutidos, y en general nuevos aprovechamientos no excedentarios
3.4.2	Oportunidad	Favorable desarrollo de empresas transformadoras, envasadoras y distribuidoras debido a la existencia de determinados productos de calidad en determinadas zonas.
3.4.10	Oportunidad	Líneas de subvención UE , Nacional y Comunidad de Madrid

#### 4 SILVICULTURA. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

##### 4.1 Otras medidas forestales

4.1.7	Debilidad	Escaso aprovechamiento de las masas forestales por la insuficiente estructura productiva y escasa comercialización. Inexistencia en algunas zonas de empresas locales que exploten los montes y realicen trabajos de mantenimiento. Ausencia de transformación “in situ” de los productos forestales.
4.1.8	Debilidad	Falta de formación referente a desarrollo de la actividad forestal.
4.1.10	Debilidad	Falta de sistematización en el aprovechamiento de los montes.
4.1.11	Debilidad	Falta de limpieza y mantenimiento de los montes, con peligro de incendios forestales.
4.2.6	Amenaza	Posible pérdida de masa forestal por incendios debido a la falta de cuidados del monte bajo y a la escasez de cortafuegos y caminos de pronto-ataque.
4.2.10	Amenaza	Aumento de los riesgos de incendios y de acumulación de residuos si existe una potenciación turística descoordinada.
4.2.12	Amenaza	Escasos resultados de los planes de reforestación.
4.3.3	Fortaleza	Formación más abundante: la encina, seguida en extensión, por rebollares y vegetación de ribera
4.3.4	Fortaleza	Presencia de diferentes tipos de pinos, en su gran mayoría de origen natural.
4.3.12	Fortaleza	Riqueza de aprovechamientos forestales: maderas y leñas, frutos, setas, resina, corcho, plantas aromáticas caza pesca,
4.4.3	Oportunidad	Plan Forestal de la Comunidad de Madrid: establece las bases, directrices, objetivos, medios y presupuestos de ejecución de su política forestal

4.4.11	Oportunidad	Medidas de reforestación de tierras agrícolas
4.4.12	Oportunidad	Ayudas a la forestación de vías pecuarias.
4.4.13	Oportunidad	Ayudas a la limpieza de los montes
4.4.14	Oportunidad	Mejoras en la lucha y prevención de incendios
4.4.16	Oportunidad	Potenciación de un mayor aprovechamiento del monte
4.4.17	Oportunidad	Ampliación de los recursos forestales a través de una actuación repobladora y de mejora de las masas arboladas
4.4.18	Oportunidad	Creación de puestos de trabajo sobre todo en tareas de mantenimiento, limpieza y repoblación de zonas forestales

## 4.2 Mejora de tierras

4.1.4	Debilidad	Area de vertido ubicado en los tramos bajos de los ríos Manzanares, Jarama y Guadarrama.
4.1.9	Debilidad	Falta de limpieza de algunas dehesas (Sierra Oeste).
4.2.9	Amenaza	Problemas cobertura legal para abordar la descontaminación de los suelos, debido a que la mayoría están en fincas de propiedad particular.
4.2.13	Amenaza	Problemas medioambientales de contaminación en los ríos por insuficiente depuración.
4.3.2	Fortaleza	Presencia de importante de terrenos forestales, prados y pastizales.
4.4.7	Oportunidad	Posible aprovechamiento de los espacios baldíos de tierras abandonadas en la Comarca de Las Vegas para ampliar los espacios arbolados, revalorizando el medio natural
4.4.15	Oportunidad	Planes de lucha contra la erosión

## 4.3 Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y de la economía agraria y forestal. así como la mejora del bienestar de los animales

4.1.3	Debilidad	Exodo rural que provoca una desaparición de determinados paisajes.
4.1.5	Debilidad	Presencia de algunos vertederos incontrolados.
4.1.6	Debilidad	Existencia de 66 zonas desfavorecidas, 48 de las cuales están en la comarca Lozoya-Somosierra, 12 en la de Guadarrama y 6 en la Suroccidental
4.1.12	Debilidad	Falta de infraestructura suficiente para el aprovechamiento de la caza mayor.
4.1.13	Debilidad	Problemas en la actividad cinegética derivados de enfermedades.
4.1.14	Debilidad	Excesivo desarrollo de la caza, en algunas zonas, en relación con los recursos cinegéticos existentes.

*PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID*

4.2.2	Amenaza	Pérdida de suelo agrario por expansión urbana, las grandes infraestructuras de comunicación.
4.2.3	Amenaza	Urbanización del medio rural sin el debido respeto al entorno.
4.2.5	Amenaza	Problemas por infecciones víricas en el ganado bovino
4.2.7	Amenaza	Riesgo de degradación ambiental que puede provocar la aglomeración de la población madrileña en determinados lugares de ocio y esparcimiento.
4.2.8	Amenaza	Escasez de puntos limpios en las zonas rurales.
4.2.11	Amenaza	Problemas medioambientales por degradaciones provocadas por algunas canteras sin la adecuada restauración posterior.
4.2.14	Amenaza	Descenso del volumen y número de especies cinegéticas por falta de cultivos, aumento de alimañas, problemas en la reproducción y presión de los cazadores en algunas zonas (Sierra Oeste).
4.2.15	Amenaza	Falta de concienciación de algunas personas (cazadores, motoristas, etc) de la existencia de ganado en el monte.
4.2.16	Amenaza	Problemas medioambientales derivados de la práctica de deportes de motor en el campo, principalmente motocross, todoterrenos, etc
4.3.1	Fortaleza	Existencia de comarcas madrileñas con numerosos ríos y arroyos, que cuentan con una excepcional vegetación de ribera, bosques de galería, etc.
4.3.5	Fortaleza	Espacios naturales de alto valor ecológico:: Hayedo de Montejo de la Sierra; Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara; Cuenca Alta del Manzanares; Peñas del Arcipreste de Hita; El Pinar de Abantos y Zona de la Herrería; Entorno de los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama o del Sureste; Laguna de San Juan; Mar de Ontígola-Regajal; Curso medio del río Guadarrama y su entorno
4.3.7	Fortaleza	Puntos Limpios para la recogida selectiva de basuras, en Alcorcón, Arganda del Rey, Majadahonda, Torrejón de Ardoz, Villalba, Alcobendas y Getafe
4.3.8	Fortaleza	Prácticamente no existe contaminación atmosférica en las áreas rurales, que suele presentarse en las zonas urbanas
4.3.11	Fortaleza	Ausencia de problemas medioambientales importantes en las zonas rurales
4.3.13	Fortaleza	Existencia de un patrimonio natural e histórico rico y diverso.
4.4.2	Oportunidad	Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid, preserva los ecosistemas forestales
4.4.5	Oportunidad	Gestión de espacios naturales mediante Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG), definidos en la Ley 4/89.
4.4.6	Oportunidad	Planificación específica sobre residuos, atmósfera, aguas y suelos.: Plan Autonómico de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, Plan de Saneamiento Atmosférico, Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales y Plan Regional de Suelos Contaminados.
4.4.10	Oportunidad	Posibilidad de las empresas del sector industrial para adherirse con carácter voluntario al denominado sistema comunitario de

	ecogestión y ecoauditoría
4.4.19 Oportunidad	Elevada conciencia medioambiental del ciudadano.
4.4.20 Oportunidad	Calidad ambiental como factor favorecedor del desarrollo del mundo rural, como contraposición a la contaminación propia de espacios urbanos e industriales.

## 15.2 COMPATIBILIDAD Y COHERENCIA CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Se presenta a continuación una relación entre las medidas y sus objetivos específicos con los objetivos globales del programa, de manera que se cada medida se ordena preferentemente a un objetivo global aunque también incida secundariamente en algún otro:

MEDIDA	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA MEDIDA	OBJETIVO GLOBAL DEL PROGRAMA	
2,3	Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo e ingresos alternativos	Captación de rentas alternativas a las tradicionales mediante la reconversión de las actividades económicas en el medio rural, incidiendo en las que tienen un futuro más claro, e introducción de nuevas actividades	Diversificar la actividad económica con la creación de 300 nuevas actividades.
2,4	Fomento del turismo y del artesanado	Apoyo de acciones turísticas y artesanales , distintas a las llevadas a cabo por las empresas de turismo y artesanía tradicionales, dinamizadores del medio rural y generadoras de puestos de trabajo	Diversificar la actividad económica con la creación de 300 nuevas actividades.
2,5	Comercialización de productos agrícolas de calidad	Desarrollo del potencial de comercialización y consumo de los productos agrarios de calidad	Equilibrar las rentas de las zonas rurales respecto a las zonas urbanas, disminuyendo la actual diferencia en un 20%.
1,3	Desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria	Elevar el nivel de competitividad de las explotaciones agrarias mediante la mejora y racionalización de los factores de producción agraria	Equilibrar las rentas de las zonas rurales respecto a las zonas urbanas, disminuyendo la actual diferencia en un 20%.

MEDIDA	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA MEDIDA	OBJETIVO GLOBAL DEL PROGRAMA	
2,1	Establecimientos de servicios de sustitución y de asistencia a la gestión de explotaciones agrarias	Mejora de la eficacia en la gestión de las explotaciones	Equilibrar las rentas de las zonas rurales respecto a las zonas urbanas, disminuyendo la actual diferencia en un 20%.
1,1	Reparcelación de tierras	Reordenación y redistribución de la propiedad para mejorar la productividad de sus estructuras	Equilibrar las rentas de las zonas rurales respecto a las zonas urbanas, disminuyendo la actual diferencia en un 20%.
2,6	Comercialización de productos agrícolas de calidad	Control de la calidad y difusión de los productos agrarios acogidos a D.O., I.G.P., D.G., etc. mejorando la comercialización de estos productos y apoyar la elaboración de productos artesanos	Incrementar la capacidad económica, de manera que se aumente el IRPF en un 20%.
3,2	Ingeniería financiera	Mejora de la financiación de la explotación agraria y movilización de recursos financieros en el medio rural Mejora de la competitividad de la industria agroalimentaria	Incrementar la capacidad económica, de manera que se aumente el IRPF en un 20%.
3,1	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	Desarrollo del potencial de comercialización y consumo de los productos agrarios	Incrementar la capacidad económica, de manera que se aumente el IRPF en un 20%.
2,2	Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural	Conservación del patrimonio natural y cultural de los pueblos, así como la promoción del enriquecimiento de los mismos	Incrementar la población autóctona que desempeña su actividad productiva dentro de las zonas rurales de la Comunidad en un 5%.
1,2	Servicios de abastecimiento básicos para la economía y la población rurales	Cobertura de las necesidades básicas asegurando en las áreas rurales un nivel de equipamiento y dotaciones que garantice un adecuado nivel de vida de los habitantes	Incrementar la población autóctona que desempeña su actividad productiva dentro de las zonas rurales de la Comunidad en un 5%.

MEDIDA	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA MEDIDA	OBJETIVO GLOBAL DEL PROGRAMA
4,2 Mejora de tierras	Mantener y mejorar y restaurar la estructura vegetal del suelo, así como la productividad de los terrenos forestales	Protección del medio natural, actuando contra la presión urbana, la erosión y los incendios, así como una utilización racional de los recursos naturales. Para ello se proponen la repoblación de 2.500 ha., la disminución en un 10% de las ha. Quemadas y la restauración de 15 cauces.
4,1 Otras medidas forestales	Mantenimiento y desarrollo de las funciones económicas, ecológicas y sociales de los bosques en las zonas rurales	Protección del medio natural, actuando contra la presión urbana, la erosión y los incendios, así como una utilización racional de los recursos naturales. Para ello se proponen la repoblación de 2.500 ha., la disminución en un 10% de las ha. Quemadas y la restauración de 15 cauces.
4,3	Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y de la economía agraria y forestal, así como la mejora del bienestar de los animales Desarrollo sostenible que tenga en cuenta y aproveche el conjunto de características físicas, ecológicas y culturales de la región, así como su estructura productiva, su patrimonio histórico y su potencial humano.	Protección del medio natural, actuando contra la presión urbana, la erosión y los incendios, así como una utilización racional de los recursos naturales. Para ello se proponen la repoblación de 2.500 ha., la disminución en un 10% de las ha. Quemadas y la restauración de 15 cauces.

### 15.3 CRITERIOS GENERALES DE SUBVENCIONABILIDAD

Habiendo analizado con anterioridad la compatibilidad y la coherencia del Programa de Desarrollo Rural para la Comunidad de Madrid en función del diagnóstico sintetizado en las matrices D.A.F.O. (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) y en función de las diferentes medidas y objetivos globales y específicos que se han propuesto corresponde evaluar la forma en que la estrategia diseñada concretada en un conjunto de actuaciones específicas permite alcanzar los objetivos marcados en el Reglamento de Desarrollo Rural (CE) nº 1257/1999. Estos objetivos se especifican en el Artículo 2 del Título 1 del citado Reglamento y son los siguientes:

1. La mejora de las estructuras de las explotaciones agrarias y de la transformación y comercialización de los productos agrícolas.
2. La reconversión y reorientación de la capacidad de producción agraria, la introducción de nuevas tecnologías y la mejora de la calidad de los productos.
3. El fomento de la producción no alimentaria.
4. El desarrollo sostenible de los bosques.

5. La diversificación de las actividades con la creación de otras de carácter complementario o alternativo.
6. El mantenimiento y consolidación de un tejido social viable en las zonas rurales.
7. El desarrollo de las actividades económicas y el mantenimiento y creación de puestos de trabajo con objeto de garantizar una mejor explotación del potencial intrínseco actual.
8. La mejora de las condiciones de trabajo y de vida.
9. El mantenimiento y fomento de sistemas agrícolas de bajos insumos.
10. La conservación y promoción de una naturaleza de alta calidad y de una agricultura sostenible que respete las exigencias medioambientales.
11. La eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y el fomento de iguales oportunidades para ambos mediante el apoyo a proyectos cuya iniciativa y ejecución corra a cargo de mujeres.

Dichos objetivos establecen el marco legal y reglamentario en el que se deben apoyar las diferentes ayudas que se concedan para estimular el desarrollo de las zonas rurales rurales comunitarias y se plasman desde un punto de vista operativo en las medidas de desarrollo rural y en las actuaciones comprendidas en cada medida. De esta manera, se considera que un requisito imprescindible para que una determinada actuación sea subvencionable y por tanto forme parte integrante de la estrategia de desarrollo rural que se proponga es que esté encaminada a satisfacer uno o más de los objetivos establecidos en el Reglamento. Adicionalmente una medida de la bondad de la estrategia diseñada se obtendrá analizando si el conjunto de actuaciones propuestas permiten garantizar razonadamente la consecución de los objetivos fijados con anterioridad.

Teniendo en cuenta estas premisas el estudio y análisis de la estrategia de desarrollo rural diseñada para las zonas rurales de la Comunidad de Madrid nos lleva a las siguientes conclusiones sobre la forma en que se cumplen los once objetivos establecidos en el Reglamento y sobre los criterios generales de subvencionabilidad:

- a) La estrategia propuesta resulta bastante equilibrada ya que las actuaciones diseñadas en el conjunto de la estrategia permiten cubrir todos los objetivos.
- b) Cada actuación puede encuadrarse preferentemente en alguno de los once objetivos.
- c) Todas las actuaciones propuestas son subvencionables de acuerdo con el ámbito y los objetivos previstos en el Reglamento de Desarrollo Rural.
- d) El seguimiento y control de las diferentes ayudas concedidas debe realizarse teniendo en cuenta la valoración del cumplimiento de los objetivos considerados.
- e) Existe un alto grado de sinergias positivas entre las diferentes actuaciones y entre los objetivos de tal manera que una misma actuación puede incidir simultáneamente en dos o más objetivos. En un esfuerzo de simplificación se ha asignado cada actuación a aquel objetivo con el que se considera más fuertemente interrelacionado.
- f) La distribución del número actuaciones asignadas a cada uno de los once objetivos no se produce en condiciones de una absoluta igualdad, sin embargo se muestra

razonablemente proporcionada y la estrategia en su conjunto está equilibrada. Ello es debido a los siguientes factores:

- El hecho de que sólo se ha asignado un objetivo a cada actuación cuando en realidad se puede considerar una incidencia múltiple.
- Hay objetivos más generales y objetivos más específicos, por lo que aquellos objetivos más genéricos (como por ejemplo el primero y el segundo) reflejan un número mayor de actuaciones que afectan a tales objetivos.

g) En cualquier caso la asignación presupuestaria de cada actuación debe reflejar las peculiaridades del medio rural madrileño que han sido estudiadas en el diagnóstico de la situación actual.

En las páginas siguientes se recogen las matrices de incidencia de actuaciones en objetivos previstos en el Reglamento de Desarrollo Rural.



**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

<p align="center"><b>OBJETIVOS</b></p>	<p>La mejora de las estructuras de las explotaciones agrarias y de la transformación y comercialización de los productos agrícolas</p>	<p>La reconversión y reorientación de la capacidad de producción agraria, la introducción de nuevas tecnologías y la mejora de la calidad de los productos</p>	<p>El fomento de la producción no alimentaria</p>	<p>El desarrollo sostenible de los bosques</p>	<p>La diversificación de las actividades con la creación de otras de carácter complementario o alternativo</p>	<p>El mantenimiento y consolidación de un tejido social viable en las zonas rurales</p>	<p>El desarrollo de las actividades económicas y el mantenimiento y creación de puestos de trabajo con objeto de garantizar una mejor explotación del potencial intrínseco actual</p>	<p>La mejora de las condiciones de trabajo y de vida</p>	<p>El mantenimiento y fomento de sistemas agrícolas de bajos insumos</p>	<p>La conservación y promoción de una naturaleza de alta calidad y de una agricultura sostenible que respete las exigencias medioambientales</p>	<p>La eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y el fomento de iguales oportunidades para ambos</p>
<p>Concentración parcelaria por explotaciones en superficie agrícola</p>	<p align="center"><b>*****</b></p>										
<p>Concentración de terrenos forestales en propiedad de privados y ordenación de dehesas</p>				<p align="center"><b>****</b></p>							
<p>Creación de pequeñas redes de infraestructuras hidráulicas y de electrificación complementarias a infraestructuras básicas para el impulso del desarrollo rural</p>								<p align="center"><b>*****</b></p>			
<p>Puntos verdes para recogida de residuos agrícolas y adecuación de zonas especiales para la recogida de animales muertos</p>										<p align="center"><b>*****</b></p>	
<p>Infraestructuras básicas en núcleos urbanos</p>						<p align="center"><b>*****</b></p>					
<p>Mejora de pastos comunales y dehesas municipales.</p>									<p align="center"><b>*****</b></p>		
<p>Mejora de la red de caminos rurales</p>								<p align="center"><b>*****</b></p>			

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

<p align="center"><b>OBJETIVOS</b></p> <p align="center"><b>ACTUACIONES</b></p>	<p>La mejora de las estructuras de las explotaciones agrarias y de la transformación y comercialización de los productos agrícolas</p>	<p>La reconversión y reorientación de la capacidad de producción agraria, la introducción de nuevas tecnologías y la mejora de la calidad de los productos</p>	<p>El fomento de la producción no alimentaria</p>	<p>El desarrollo sostenible de los bosques</p>	<p>La diversificación de las actividades con la creación de otras de carácter complementario o alternativo</p>	<p>El mantenimiento y consolidación de un tejido social viable en las zonas rurales</p>	<p>El desarrollo de las actividades económicas y el mantenimiento y creación de puestos de trabajo con objeto de garantizar una mejor explotación del potencial intrínseco actual</p>	<p>La mejora de las condiciones de trabajo y de vida</p>	<p>El mantenimiento y fomento de sistemas agrícolas de bajos insumos</p>	<p>La conservación y promoción de una naturaleza de alta calidad y de una agricultura sostenible que respete las exigencias medioambientales</p>	<p>La eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y el fomento de iguales oportunidades para ambos</p>
Mejora de las infraestructuras ganaderas colectivas							*****				
Otras infraestructuras: desagües, drenajes y obras de fábrica en general								*****			
Inversiones colectivas promovidas por agrupaciones de agricultores	*****										
Recuperación de infraestructuras dañadas por catástrofes naturales en zonas agrarias						*****					
Actuaciones de prevención de catástrofes naturales en zonas agrarias								*****			
Agrupaciones de agricultores para la gestión empresarial de sus explotaciones		*****									
Agrupaciones de agricultores para la puesta en marcha de servicios de sustitución		*****									

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

<p align="center"><b>OBJETIVOS</b></p> <p align="center"><b>ACTUACIONES</b></p>	<p>La mejora de las estructuras de las explotaciones agrarias y de la transformación y comercialización de los productos agrícolas</p>	<p>La reconversión y reorientación de la capacidad de producción agraria, la introducción de nuevas tecnologías y la mejora de la calidad de los productos</p>	<p>El fomento de la producción no alimentaria</p>	<p>El desarrollo sostenible de los bosques</p>	<p>La diversificación de las actividades con la creación de otras de carácter complementario o alternativo</p>	<p>El mantenimiento y consolidación de un tejido social viable en las zonas rurales</p>	<p>El desarrollo de las actividades económicas y el mantenimiento y creación de puestos de trabajo con objeto de garantizar una mejor explotación del potencial intrínseco actual</p>	<p>La mejora de las condiciones de trabajo y de vida</p>	<p>El mantenimiento y fomento de sistemas agrícolas de bajos insumos</p>	<p>La conservación y promoción de una naturaleza de alta calidad y de una agricultura sostenible que respete las exigencias medioambientales</p>	<p>La eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y el fomento de iguales oportunidades para ambos</p>
<p>Agrupaciones de agricultores de ayuda mutua</p>		<p align="center"><b>*****</b></p>									
<p>Apoyo a la creación, recuperación y difusión de actividades, recursos y tradiciones relacionada con la actividad agraria y afines</p>						<p align="center"><b>*****</b></p>					
<p>Recuperación de elementos del paisaje, rincones singulares y otros espacios deteriorados que favorezcan el embellecimiento de los pueblos</p>					<p align="center"><b>*****</b></p>						
<p>Mantenimiento y recuperación de identidad histórico cultural, así como la recuperación de la arquitectura tradicional</p>					<p align="center"><b>*****</b></p>						
<p>Diversificación y reorientación de la actividad agraria</p>			<p align="center"><b>*****</b></p>								
<p>Fomento de actividades complementarias a la agraria</p>					<p align="center"><b>*****</b></p>						
<p>Actuaciones y publicaciones encaminadas a la potenciación de las relaciones urbano rurales</p>										<p align="center"><b>*****</b></p>	

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

<p align="center"><b>OBJETIVOS</b></p> <p align="center"><b>ACTUACIONES</b></p>	<p>La mejora de las estructuras de las explotaciones agrarias y de la transformación y comercialización de los productos agrícolas</p>	<p>La reconversión y reorientación de la capacidad de producción agraria, la introducción de nuevas tecnologías y la mejora de la calidad de los productos</p>	<p>El fomento de la producción no alimentaria</p>	<p>El desarrollo sostenible de los bosques</p>	<p>La diversificación de las actividades con la creación de otras de carácter complementario o alternativo</p>	<p>El mantenimiento y consolidación de un tejido social viable en las zonas rurales</p>	<p>El desarrollo de las actividades económicas y el mantenimiento y creación de puestos de trabajo con objeto de garantizar una mejor explotación del potencial intrínseco actual</p>	<p>La mejora de las condiciones de trabajo y de vida</p>	<p>El mantenimiento y fomento de sistemas agrícolas de bajos insumos</p>	<p>La conservación y promoción de una naturaleza de alta calidad y de una agricultura sostenible que respete las exigencias medioambientales</p>	<p>La eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y el fomento de iguales oportunidades para ambos</p>
<p>Apoyo a la consolidación e integración de entidades asociativas agrarias de producción</p>		<p align="center"><b>*****</b></p>									
<p>Acogida de neorrurales</p>						<p align="center"><b>*****</b></p>					
<p>Fomento de servicios de proximidad y de apoyo técnico</p>								<p align="center"><b>*****</b></p>			
<p>Apoyo a iniciativas empresariales de artesanía tradicional que utiliza recursos endógenos</p>					<p align="center"><b>*****</b></p>						
<p>Recuperación de antiguas labores artesanales, técnicas y oficios perdidos</p>							<p align="center"><b>*****</b></p>				
<p>Inversiones en agroturismo</p>					<p align="center"><b>*****</b></p>						
<p>Inversiones vinculadas al turismo ambiental, de actividades al aire libre y de contacto con la naturaleza, así como las relacionadas con la recuperación de la fauna y de la flora autóctona</p>					<p align="center"><b>*****</b></p>						

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

<p align="center"><b>OBJETIVOS</b></p> <p align="center"><b>ACTUACIONES</b></p>	<p>La mejora de las estructuras de las explotaciones agrarias y de la transformación y comercialización de los productos agrícolas</p>	<p>La reconversión y reorientación de la capacidad de producción agraria, la introducción de nuevas tecnologías y la mejora de la calidad de los productos</p>	<p>El fomento de la producción no alimentaria</p>	<p>El desarrollo sostenible de los bosques</p>	<p>La diversificación de las actividades con la creación de otras de carácter complementario o alternativo</p>	<p>El mantenimiento y consolidación de un tejido social viable en las zonas rurales</p>	<p>El desarrollo de las actividades económicas y el mantenimiento y creación de puestos de trabajo con objeto de garantizar una mejor explotación del potencial intrínseco actual</p>	<p>La mejora de las condiciones de trabajo y de vida</p>	<p>El mantenimiento y fomento de sistemas agrícolas de bajos insumos</p>	<p>La conservación y promoción de una naturaleza de alta calidad y de una agricultura sostenible que respete las exigencias medioambientales</p>	<p>La eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y el fomento de iguales oportunidades para ambos</p>
<p>Inversiones para la comercialización y la venta de productos agrícolas, ganaderos y artesanales por pequeñas industrias artesanales</p>							<p align="center">*****</p>				
<p>Apoyo a la integración de agricultores en redes vinculadas a la comercialización de productos de calidad</p>	<p align="center">*****</p>										
<p>Reorganizar y orientar la estructura de los sectores en la fase de transformación</p>		<p align="center">*****</p>									
<p>Fomento e incorporación de una política comercial</p>	<p align="center">*****</p>										

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

<p align="center"><b>OBJETIVOS</b></p> <p align="center"><b>ACTUACIONES</b></p>	<p>La mejora de las estructuras de las explotaciones agrarias y de la transformación y comercialización de los productos agrícolas</p>	<p>La reconversión y reorientación de la capacidad de producción agraria, la introducción de nuevas tecnologías y la mejora de la calidad de los productos</p>	<p>El fomento de la producción no alimentaria</p>	<p>El desarrollo sostenible de los bosques</p>	<p>La diversificación de las actividades con la creación de otras de carácter complementario o alternativo</p>	<p>El mantenimiento y consolidación de un tejido social viable en las zonas rurales</p>	<p>El desarrollo de las actividades económicas y el mantenimiento y creación de puestos de trabajo con objeto de garantizar una mejor explotación del potencial intrínseco actual</p>	<p>La mejora de las condiciones de trabajo y de vida</p>	<p>El mantenimiento y fomento de sistemas agrícolas de bajos insumos</p>	<p>La conservación y promoción de una naturaleza de alta calidad y de una agricultura sostenible que respete las exigencias medioambientales</p>	<p>La eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y el fomento de iguales oportunidades para ambos</p>
<p>Ordenación de la oferta en origen.</p>	<p align="center"><b>*****</b></p>										
<p>Ordenación de la oferta en destino</p>	<p align="center"><b>*****</b></p>										
<p>Racionalización temporal de la producción</p>		<p align="center"><b>*****</b></p>									
<p>Adecuar la dimensión empresarial a las necesidades productivas y de consumo</p>	<p align="center"><b>*****</b></p>										
<p>Fomento de la diversificación del producto.</p>	<p align="center"><b>*****</b></p>										
<p>Desarrollo de la aplicación de técnicas dirigidas a preservar las características del producto envasado.</p>		<p align="center"><b>*****</b></p>									
<p>Aplicación de nuevas tecnologías en la industria.</p>		<p align="center"><b>*****</b></p>									

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

<p align="center"><b>OBJETIVOS</b></p> <p align="center"><b>ACTUACIONES</b></p>	<p>La mejora de las estructuras de las explotaciones agrarias y de la transformación y comercialización de los productos agrícolas</p>	<p>La reconversión y reorientación de la capacidad de producción agraria, la introducción de nuevas tecnologías y la mejora de la calidad de los productos</p>	<p>El fomento de la producción no alimentaria</p>	<p>El desarrollo sostenible de los bosques</p>	<p>La diversificación de las actividades con la creación de otras de carácter complementario o alternativo</p>	<p>El mantenimiento y consolidación de un tejido social viable en las zonas rurales</p>	<p>El desarrollo de las actividades económicas y el mantenimiento y creación de puestos de trabajo con objeto de garantizar una mejor explotación del potencial intrínseco actual</p>	<p>La mejora de las condiciones de trabajo y de vida</p>	<p>El mantenimiento y fomento de sistemas agrícolas de bajos insumos</p>	<p>La conservación y promoción de una naturaleza de alta calidad y de una agricultura sostenible que respete las exigencias medioambientales</p>	<p>La eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y el fomento de iguales oportunidades para ambos</p>
Eliminación de riegos laborales	*****										
Aplicación a nuevos usos industriales									*****		
Desarrollo de inversiones innovadoras de productos de alto valor añadido y nuevos productos	*****										
Fomento de los sistemas de gestión de la calidad.		*****									
Fomento de la calidad de producto		*****									
Fomento del control interno		*****									
Desarrollo de sistemas o mecanismos que permitan o contribuyan a mejorar la salubridad del producto		*****									

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

<p align="center"><b>OBJETIVOS</b></p> <p align="center"><b>ACTUACIONES</b></p>	<p>La mejora de las estructuras de las explotaciones agrarias y de la transformación y comercialización de los productos agrícolas</p>	<p>La reconversión y reorientación de la capacidad de producción agraria, la introducción de nuevas tecnologías y la mejora de la calidad de los productos</p>	<p>El fomento de la producción no alimentaria</p>	<p>El desarrollo sostenible de los bosques</p>	<p>La diversificación de las actividades con la creación de otras de carácter complementario o alternativo</p>	<p>El mantenimiento y consolidación de un tejido social viable en las zonas rurales</p>	<p>El desarrollo de las actividades económicas y el mantenimiento y creación de puestos de trabajo con objeto de garantizar una mejor explotación del potencial intrínseco actual</p>	<p>La mejora de las condiciones de trabajo y de vida</p>	<p>El mantenimiento y fomento de sistemas agrícolas de bajos insumos</p>	<p>La conservación y promoción de una naturaleza de alta calidad y de una agricultura sostenible que respete las exigencias medioambientales</p>	<p>La eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y el fomento de iguales oportunidades para ambos</p>
<p>Desarrollo de medidas de control de las condiciones sanitarias</p>		<p align="center">*****</p>									
<p>Inversiones orientadas al cumplimiento de nuevas exigencias sanitarias</p>		<p align="center">*****</p>									
<p>Prevenir la contaminación debida a los vertidos y residuos, así como la generación de residuos de envases y embalajes</p>										<p align="center">*****</p>	
<p>Valorizar los residuos</p>			<p align="center">*****</p>								
<p>Eliminar los vertidos y residuos, incluidos los residuos de envases y embalajes, en condiciones no nocivas para el medio ambiente</p>										<p align="center">*****</p>	
<p>Aprovechamiento de subproductos</p>									<p align="center">*****</p>		
<p>Ahorro en el consumo de materias primas, agua y energía</p>									<p align="center">*****</p>		



**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

<p align="center"><b>OBJETIVOS</b></p> <p align="center"><b>ACTUACIONES</b></p>	<p>La mejora de las estructuras de las explotaciones agrarias y de la transformación y comercialización de los productos agrícolas</p>	<p>La reconversión y reorientación de la capacidad de producción agraria, la introducción de nuevas tecnologías y la mejora de la calidad de los productos</p>	<p>El fomento de la producción no alimentaria</p>	<p>El desarrollo sostenible de los bosques</p>	<p>La diversificación de las actividades con la creación de otras de carácter complementario o alternativo</p>	<p>El mantenimiento y consolidación de un tejido social viable en las zonas rurales</p>	<p>El desarrollo de las actividades económicas y el mantenimiento y creación de puestos de trabajo con objeto de garantizar una mejor explotación del potencial intrínseco actual</p>	<p>La mejora de las condiciones de trabajo y de vida</p>	<p>El mantenimiento y fomento de sistemas agrícolas de bajos insumos</p>	<p>La conservación y promoción de una naturaleza de alta calidad y de una agricultura sostenible que respete las exigencias medioambientales</p>	<p>La eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y el fomento de iguales oportunidades para ambos</p>
Traslado de instalaciones								*****			
Apoyo a la elaboración de productos artesanos							*****				
Mejora de la comercialización de productos agrícolas de calidad	*****										
Control y difusión de la mejora de los productos agrícolas de calidad		*****									
Ingeniería Financiera en la industria agroalimentaria							*****				
Forestación y restauración de cubiertas vegetales				****							
Inversiones en montes públicos para recuperación y mantenimiento				****							

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

<p align="center"><b>OBJETIVOS</b></p> <p align="center"><b>ACTUACIONES</b></p>	<p>La mejora de las estructuras de las explotaciones agrarias y de la transformación y comercialización de los productos agrícolas</p>	<p>La reconversión y reorientación de la capacidad de producción agraria, la introducción de nuevas tecnologías y la mejora de la calidad de los productos</p>	<p>El fomento de la producción no alimentaria</p>	<p>El desarrollo sostenible de los bosques</p>	<p>La diversificación de las actividades con la creación de otras de carácter complementario o alternativo</p>	<p>El mantenimiento y consolidación de un tejido social viable en las zonas rurales</p>	<p>El desarrollo de las actividades económicas y el mantenimiento y creación de puestos de trabajo con objeto de garantizar una mejor explotación del potencial intrínseco actual</p>	<p>La mejora de las condiciones de trabajo y de vida</p>	<p>El mantenimiento y fomento de sistemas agrícolas de bajos insumos</p>	<p>La conservación y promoción de una naturaleza de alta calidad y de una agricultura sostenible que respete las exigencias medioambientales</p>	<p>La eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y el fomento de iguales oportunidades para ambos</p>
<p>Inversiones en montes de titularidad privada para recuperación y mejora de la biodiversidad</p>				<p align="center">****</p>							
<p>Protección de los montes contra incendios forestales y otros desastres naturales</p>				<p align="center">****</p>							
<p>Lucha contra la erosión</p>								<p align="center">*****</p>			
<p>Rehabilitación de cauces y riberas</p>										<p align="center">*****</p>	
<p>Educación y promoción ambiental</p>										<p align="center">*****</p>	
<p>Traslado de instalaciones ganaderas fuera de los cascos urbanos por razones higiénico sanitarias de interés público</p>								<p align="center">*****</p>			
<p>Protección conservación y manejo de los recursos naturales</p>										<p align="center">*****</p>	

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

<p align="center"><b>OBJETIVOS</b></p> <p align="center"><b>ACTUACIONES</b></p>	<p>La mejora de las estructuras de las explotaciones agrarias y de la transformación y comercialización de los productos agrícolas</p>	<p>La reconversión y reorientación de la capacidad de producción agraria, la introducción de nuevas tecnologías y la mejora de la calidad de los productos</p>	<p>El fomento de la producción no alimentaria</p>	<p>El desarrollo sostenible de los bosques</p>	<p>La diversificación de las actividades con la creación de otras de carácter complementario o alternativo</p>	<p>El mantenimiento y consolidación de un tejido social viable en las zonas rurales</p>	<p>El desarrollo de las actividades económicas y el mantenimiento y creación de puestos de trabajo con objeto de garantizar una mejor explotación del potencial intrínseco actual</p>	<p>La mejora de las condiciones de trabajo y de vida</p>	<p>El mantenimiento y fomento de sistemas agrícolas de bajos insumos</p>	<p>La conservación y promoción de una naturaleza de alta calidad y de una agricultura sostenible que respete las exigencias medioambientales</p>	<p>La eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y el fomento de iguales oportunidades para ambos</p>
<p>Gestión y planificación de los usos del suelo</p>										<p align="center"><b>*****</b></p>	
<p>Mejora del bienestar de los animales</p>		<p align="center"><b>*****</b></p>									
<p>Utilización de energías alternativas en las actividades agrarias o complementarias</p>								<p align="center"><b>*****</b></p>			

## 15.4 COMPATIBILIDAD Y COHERENCIA EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO (CE) Nº 1257/1999

Recordemos que las posibilidades de financiación que establece el Reglamento (CE) nº 1257/1999 se estructuran en un total de 22 medidas (identificadas de la a) a la v), de las que 3 de ellas, en cierta medida, podría darse una financiación con fondos FEDER::

- Medida o): Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural
- Medida p): Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo e ingresos alternativos
- Medida r): Desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria

Estas medidas adoptadas de conformidad con los guiones sexto, séptimo y noveno del citado artículo no reciben financiación en virtud de las zonas rurales del objetivo nº 2 del FEDER ni de las zonas de transición, para las mismas actuaciones. La financiación que reciben del presente Programa de Desarrollo Rural es para un conjunto de actuaciones que no tienen solapamiento con el conjunto de actuaciones que se financiarán vía FEDER. Esta separación de las actuaciones, teniendo en cuenta los objetivos fundamentales de cada tipo de fondo se adelantó en el punto 4 del presente documento.

### FINANCIACIÓN FEOGA DE LAS MEDIDAS O), P) Y R)

La financiación de dichas medidas dentro del Programa de Desarrollo Rural se concreta para las siguientes actuaciones:

#### **Medida o): Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural**

Se trata de una serie de actuaciones para la conservación del patrimonio natural y cultural de los pueblos, así como la promoción del enriquecimiento de los mismos. Las actuaciones contempladas en esta medida son:

- **Apoyo a la creación, recuperación y difusión de actividades, recursos y tradiciones relacionada con la actividad agraria y afines.**  
Conservación y recuperación de hitos y tradiciones relacionadas con la actividad agraria y afines, evitando la pérdida del acervo cultural propio de cada zona. Se proponen realizar:
  - Actividades de sensibilización: campeonatos de arada, fiesta de productos típicos, etc.
  - Creación de centros de información, etc.
  - Red de museos relacionados con las actividades económicas y culturales tradicionales de la zona.
  - Valorización de los conocimientos tradicionales: actividades económicas, artísticas y culturales (artesanía local, restauración, cantería, telares, etc.).

- Consolidar como polos de atracción del ocio "cultural" los núcleos que, en razón de sus valores patrimoniales, constituyen ya elementos de interés turístico.
  - Realización de publicaciones específicas que informen del patrimonio cultural.
  - Certámenes y exposiciones juveniles.
- **Recuperación de elementos del paisaje, rincones singulares y otros espacios deteriorados que favorezcan el embellecimiento de los pueblos.**
    - Favorecer el embellecimiento de los pueblos potenciando así su atractivo con acciones concretas como la renovación alumbrado para adecuación estética y la potenciación del uso recreativo de los ríos en tramos urbanos y periurbanos.
  - **Mantenimiento y recuperación de identidad histórico cultural, así como la recuperación de la arquitectura tradicional.**

Recuperación del patrimonio cultural degradado, restaurando y fomentando la revalorización del patrimonio edificado de los pueblos y de la arquitectura tradicional (molinos, batanes, fraguas...).

También se incluyen ayudas para el acondicionamiento de vías pecuarias.

**Medida p): Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo e ingresos alternativos**

---

Esta medida contempla un conjunto de actuaciones para la captación de rentas alternativas a las tradicionales agrarias mediante la reconversión de las actividades económicas en el medio rural, incidiendo en las que tienen un futuro más claro, e introducción de nuevas actividades.

- **Diversificación y reorientación de la actividad agraria.**

**Apoyo a la divulgación, consolidación e integración de entidades asociativas agrarias de producción.**

Fomentar el asociacionismo, promoviendo la integración de los agricultores en entidades asociativas agrarias de producción, de manera que mejore la gestión empresarial de los agricultores y prestación de servicios a los mismos.
- **Acogida de neorrurales**

Fijación de población en el medio rural mediante la creación de servicios y construcción de infraestructuras para la acogida de neorrurales solamente en municipios con problemas de despoblamiento. Para ello se realizarán:

  - Estudios para detección de oportunidades en relación con recursos ocioso o infrautilizados en municipios con problemas de despoblamiento.
  - Se facilitará la acogida de neorrurales mediante incentivos económicos y de vivienda.
  - Establecimiento de servicios para la divulgación e información sobre las nuevas actividades.

- Actuaciones para la creación de servicios y construcción de infraestructuras para la acogida de neorrurales.

- **Fomento de servicios de proximidad y apoyo técnico.**

Fomento de servicios de proximidad y apoyo técnico: Guarderías; oficinas; etc.

- **Fomento de actividades complementarias a la agraria.**

Captación de rentas alternativas a las tradicionales mediante la reconversión de las actividades económicas en el medio rural, incidiendo en las que tienen un futuro más claro, e introducción de nuevas actividades. Se hace una apuesta por el fomento de las siguientes actividades complementarias:

- Fomento de granjas escuela.
- Fomento de la prestación de servicios a la actividad agraria y complementaria.
- Fomento de las actividades cinegéticas.
- Fomento de las actividades de ocio relacionadas con la actividad agraria.
- Fomento de las actividades ecuestres.

### **Medida r): Desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria**

---

Dentro de la medida se incluyen todas aquellas actuaciones que persiguen una mejora de las infraestructuras rurales más vinculadas con el desarrollo de la producción agraria. Se trata de elevar el nivel de competitividad de las explotaciones agrarias mediante la mejora y racionalización de los factores de producción agraria con las siguientes actuaciones:

- **Mejora de pastos comunales y dehesas municipales.**

Mejoras de la calidad de los pastos, así como del aprovechamiento de los ciclos productivos en pastos comunales y dehesas municipales. Para ello se realizarán estudios para la gestión y ordenación de los pastos de manera que se realicen las siguientes actividades:

- Establecimiento de una clasificación de superficies determinando qué son pastizales, eriales, rastrojos, monte abierto, etc., y localizarlos en el terreno.
- Establecimiento de las cargas ganaderas por superficie en función de la clasificación hecha.
- Asignación de una carga ganadera a cada especie animal.
- Establecimiento de las órdenes de preferencia en la asignación de los pastos.

- **Mejora de la red de caminos rurales.**

Crear una red de caminos rurales adecuada para el tráfico agrícola y forestal, así como mejorar la accesibilidad de las masas forestales con el fin de aumentar su rendimiento y facilitar su conservación.

- **Mejora de las infraestructuras ganaderas colectivas.**  
Conservación y mejora de las infraestructuras ganaderas colectivas como: polígonos ganaderos, cerramientos, abrevaderos, captaciones de agua, mangas, cobertizos, etc.. fomentando de forma paralela el asociacionismo agrario.  
Adecuación y mejora de infraestructuras colectivas de manejo ganadero dentro de las vías pecuarias.  
Mejora y acondicionamiento de vías pecuarias para comunicaciones rurales y agrarias, manteniendo la continuidad de los trazados y resolviendo las interrupciones. Creación de caminos arbolados.
- **Otras infraestructuras: desagües, drenajes y obras de fábrica en general**  
Extensión y modernización de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de las zonas rurales.
- **Inversiones colectivas promovidas por agrupaciones de agricultores**  
Realización de inversiones en común para la mejora, modernización y capitalización de las explotaciones agrarias.

#### FINANCIACIÓN FEDER DE LAS MEDIDAS O), P) Y R)

La financiación que estas medidas pueden tener relación con otras medidas dentro del objetivo 2 y transición se concreta para las siguientes actuaciones:

#### **Medida o): Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural**

---

- **Rehabilitación de edificios:** Para posible uso como vivienda, hotelero, comercio tradicional, centros artesanales u otro tipo de utilización.
- **Rehabilitación integral del casco urbano:** Restauración y acondicionamiento de inmuebles o bienes en los municipios. Pavimentación, alumbrado y otros equipamientos urbanos. Inversiones y servicios en materia de zonas verdes, parques urbanos, parques periurbanos...
- **Mejora de los sistemas de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas:** Tratamientos terciarios de depuración, adecuación de normas técnicas de la red de distribución, vigilancia sanitaria de las aguas de abastecimiento. Adecuación de la red de alcantarillado primaria y adecuación de la red de ramales de depuración. Ampliación de las pequeñas y medianas EDAR. Construcción de depuradoras y emisarios. Disposición y reutilización de fangos de depuración. Reutilización de aguas depuradas
- **Gestión de residuos sólidos urbanos:** Actuaciones encaminadas a la adecuación de las instalaciones de tratamiento de residuos sólidos urbanos. Construcción de vertederos / Adecuación y sellado de vertederos existentes.

**Medida p): Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo e ingresos alternativos**

---

- **Desarrollo de la pequeña y mediana empresa:** Formulación conceptual, diseño y desarrollo de productos tecnológicamente diferenciados, así como proyectos de demostración inicial o piloto, siempre que dichos proyectos no puedan convertirse o utilizarse para su explotación comercial. Nuevas técnicas de gestión de la innovación (asesoramiento por consultores externos). Planificación y seguimiento de la actividad empresarial. Proyectos de creación de empresas en sectores de tecnologías emergentes, con especial atención a las tecnologías de la información y comunicación, energía y medio ambiente, sobre todo, teletrabajo y teleformación. Apoyo financiero al mantenimiento, regeneración y ampliación del tejido industrial. Cooperación empresarial entre PYMES. Financiación y fomento del diseño de proyectos de PYMES. Desarrollo empresarial de PYMES, sobre todo, comercio y artesanía. Apoyo a PYMES comerciales: Creación de galerías de alimentación.

**Medida r): Desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria**

---

- **Mejora de la comunicación de núcleos:** Construcción de carreteras. Bacheado, refuerzo del firme, limpieza de cunetas y márgenes, rectificación del trazado para eliminar curvas peligrosas, ampliación de arcenes..., como garantía de mayor calidad en la circulación. Mejora de accesos al municipio. Mantener el trazado de la malla viaria local, conservando los signos de identidad de estos parajes. Potenciar la comunicación transversal entre las tres piezas de la Sierra, apoyando este objetivo a través de la caracterización del trazado y el diseño viario, dando lugar a la existencia de una carretera de valor paisajístico concebida como eje de paseo.
- **Recuperación del sistema de caminos históricos y puentes,** con fines de turismo rural y paisajístico: Rehabilitación de bienes inmuebles y caminos de servicio propiedad del Canal de Isabel II para diversos usos (museos, refugios, restaurantes).
- **Mejora del servicio de electricidad e infraestructuras eléctricas:** Fomento del ahorro de energía y mejora de la eficiencia energética. Subvenciones en el marco del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética. Acondicionamiento líneas eléctricas. Solución generalizada a los problemas de corte del suministro eléctrico. Programa de canalización y enterramiento de líneas de baja tensión. Programa de modificación de líneas aéreas de alta tensión hacia terrenos no urbanizados. Realización de un inventario sobre puntos singulares y establecer un catálogo y un plan de actuación, valoración y conservación.
- **Introducción de nuevas tecnologías:** Equipo especializado e informático para la modernización de PYMES. Actuaciones para la introducción de internet y servicios de correo electrónico en la administración local. Posible transporte a la demanda para zonas rurales de baja densidad, mediante la introducción de tecnologías telemáticas. Adquisición de equipos, aparatos e instalaciones específicas. Sustitución o adquisición de equipos y programas informáticos.



- **Fomento del turismo:** Creación y Rehabilitación de edificios tradicionales destinados a alojamientos turísticos. Dotación de todo tipo de infraestructuras para el turismo: Accesos a Áreas Recreativas, edificaciones para uso turístico, equipamiento turístico, infraestructura para el aprovechamiento de recursos culturales y naturales, infraestructuras que permitan la utilización de embalses para actividades de navegación sin motor, pueden ser algunos de los usos admisibles, instalaciones de acogida y merenderos en zonas que tradicionalmente cumplen ese papel, con alto control de vertidos. Restauración (gastronomía). Creación de centros de información y promoción. Creación de infraestructuras culturales permanentes (emplazamientos culturales, centros de interpretación forestal, eco-museo forestal ).
- **Fomento de la artesanía:** Creación de talleres artesanales de madera y de pequeños polígonos artesanales. Creación de pequeños polígonos artesanales.